

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO № 7-208 1

MAT: APRUEBA CONTRATO PABLA

POBLETE FUENTES, ASISTENTE DE PÁRVULOS REEMPLAZANTE EN EL JARDIN INFANTIL "ARCOÍRIS"

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 14 de septiembre 2016.

VISTOS:

1.- Licencia Médica Nº 2-51275637 de fecha 08.09.16 presentada por la Sra. Elda Pérez Acuña, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris".

 Contrato de Trabajo: Srta. Pabla Jeannette Poblete Fuentes, celebrado con fecha 12.09.16

3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 12 de Septiembre 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Pabla Jeannette Poblete Fuentes

R.u.t.

Establecimiento

Jardín Infantil "Arcoíris" Asistente de Párvulos

Cargo Jornada

44 hrs.

Inicio Hasta

12 de septiembre de 2016 16 de septiembre de 2016

Financiamiento

JUNJI

Origen de la vacante

licencia médica Sra. Elda Pérez Acuña

- 2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCIA
ALCOSECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:/

- Control

ARIO MUN

- Daem (4)
- Archivo SSMM/